

1. **El acto de entrega de premios:** Tendrá lugar a las 19 horas del día 3 de noviembre de 2016, en el Centro Cultural Juvenil Gloria Fuertes sito en la Avda. de Logroño, nº 179, en donde se hará público el fallo del jurado. Si el ganador estuviera ausente será notificado por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción de la notificación del premio por el interesado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Asimismo se podrán otorgar los premios o menciones especiales, sin dotación económica, que estime convenientes por razones de calidad o decidir que el Certamen pueda quedar desierto en parte o en su totalidad.

2. **Pago de premios:** El ganador del premio deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social mediante la aportación de declaración responsable contenida en el Anexo I de estas bases. El pago del premio: Se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del ganador a cuyo efecto se deberá el modelo de impreso denominado "T" debidamente cumplimentado, si bien estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan.
3. **Participación Infantil y juvenil:** Con la finalidad de fomentar y estimular la actividad artística y creativa en la infancia y juventud, el Distrito de Barajas invita a los menores de entre 5 y 17 años, a participar en una actividad de pintura en el mismo lugar y día del certamen. Podrá haber obsequios de material de pintura para los participantes
4. **Organización:** El Distrito de Barajas, organizador del Certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

A la presente convocatoria le será de aplicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos. En su defecto, se regularán por lo dispuesto en la presente Ordenanza, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y su Reglamento.



XII Certamen Nacional de Pintura Rápida

PARQUE DE EL CAPRICHOS EN OTOÑO

XII Certamen Nacional de Pintura Rápida PARQUE DE EL CAPRICHOS EN OTOÑO

Del 22 de octubre al 3 de noviembre

EXTRACTO DE LAS BASES

XII CERTAMEN NACIONAL

DE PINTURA RÁPIDA

PARQUE DE

“EL CAPRICO EN OTOÑO”

AÑO 2016

5. **Objeto y finalidad de la convocatoria:** Con la finalidad de promover la cultura a través de los valores pictóricos en el marco incomparable del Parque del Capricho se convoca la duodécima edición de estos premios de pintura rápida.
6. **Criterios de valoración para la concesión del premio:** Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y la capacidad de transmitir cuanto se ve y se siente en el Jardín Histórico “El Capricho”. El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno al Parque del Capricho, sus paisajes, edificios, paseos, monumentos, etc.
7. **Podrán presentarse:** Podrán presentarse a la categoría de adultos todos los artistas de nacionalidad española y extranjera, residentes en España mayores de **18 años**. Los participantes deberán tener cumplida la edad exigida en la fecha de celebración del certamen.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, no podrán concurrir las personas incurso en alguna de las causas enumeradas en la citada disposición.

Los participantes deberán acreditar, mediante la presentación de una declaración contenida en el Anexo I de estas bases, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones en la forma establecida en el artículo 33 de la Ordenanza de Bases reguladores Generales para concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismo Públicos.

8. **Inscripción:** Los participantes deberán cumplimentar una **ficha de inscripción** con los datos personales, debiendo aportar **copia del Documento Nacional de Identidad** o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la identidad del participante (deberá incluir fotografía) y **Anexo I**. El mero hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de la totalidad de las presentes bases.

La inscripción incluye:

1. **Ficha Inscripción.**
2. **copia del DNI**, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la identidad del participante.
3. **Anexo I**, modelo de declaración responsable de:
 - No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
 - Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
 - Así como cumplir las obligaciones por reintegro de subvenciones, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

El mero hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria.

9. **Plazo de presentación de la ficha de inscripción:** se podrá presentar desde el día 26 de septiembre de 2016 hasta el día 22 de octubre de 2016 o hasta el día en que tenga lugar el certamen de Pintura Rápida Parque de “El Capricho en Otoño” año 2016, en caso de que se alterase la fecha de su celebración.

10. **Presentación de inscripciones:**

Presencialmente:

- En el Centro Cultural “Gloria Fuertes” (Avda. de Logroño, 179, 28042 Madrid, teléfono 91.312.02.43), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
- El sábado, 22 de octubre de 2016, si las condiciones meteorológicas no lo impiden en el Parque “El Capricho”.

O por Correo administrativo:

- Correo postal certificado en la modalidad de correo administrativo (no mediante certificado ordinario) dirigido al Centro Cultural “Gloria Fuertes”.
- Asimismo podrá presentarse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

11. **Premios:** Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 1.500 €
- Segundo premio: 1.000 €
- Tercer premio: 800 €

12. **El Jurado** estará compuesto por:

- Vocales: al menos cuatro vocales en representación del mundo cultural y artístico, con voto.
- Secretario: el Director del Centro Cultural “Gloria Fuertes” o persona en quien delegue, con voz y voto.

Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría de sus miembros. Los premios no podrán ser divididos pero si podrán ser declarados desiertos.

13. **Celebración del certamen:** tendrá lugar el sábado 22 de octubre de 2016 en el Jardín Histórico “El Capricho” situado en el Paseo de la Alameda de Osuna s/n semiesquina C/Jardines de Aranjuez, si las condiciones meteorológicas no lo impiden, entre las 9:00 h. y las 14:00 h.

Si el tiempo no permitiera la celebración del certamen, pasará a realizarse el sábado 29 de octubre de 2016, a la misma hora.

Cada participante vendrá provisto del material necesario, incluido el caballete, en el que se mostrará su obra por la tarde.

De 9:00 a 10:00 horas los participantes deberán presentar el soporte de los trabajos que vayan a utilizar que será debidamente sellado para su identificación por parte de la organización del certamen. Sólo se admitirá un soporte por concursante. El soporte habrá de ser liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etc.), de 50 x 50 cm. como mínimo y deberá ir provisto de su hembra o arandela para poder ser colgado en la exposición de las obras preseleccionadas.

14. **Preselección de obras:** Una vez concluida su obra, cada artista deberá exponerla en su caballete a lo largo de los paseos aledaños marcados expresamente hasta las 14:00 horas. La organización señalará con números, los tramos donde cada participante deberá colocar su obra. Se presentarán sin firmar siendo rechazadas las obras que incumplan este requisito. De entre todas las obras terminadas se hará una preselección de un máximo de 30, de entre las cuales se seleccionará a los ganadores. El resto de participantes no preseleccionados deberán retirar su obra.

15. **Exposición de obras preseleccionadas:** Todas las obras preseleccionadas, serán expuestas en el Centro Cultural Gloria Fuertes sito en la Avda. de Logroño, nº 179, desde el lunes 24 de octubre hasta el jueves 3 de noviembre de 2016. Transcurrido este plazo las obras no ganadoras podrán ser retiradas por sus autores. El Distrito de Barajas declina toda responsabilidad sobre las que no fueran recogidas después de esta fecha, así como cualquier posible deterioro ocasionado durante su transporte, depósito y exhibición.

La organización del Certamen, se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación sin fines comerciales de las obras seleccionadas y de las premiadas.

16. **Fallo del jurado:** El jurado, reunido al efecto, con anterioridad a la entrega de premios decidirá quienes, de entre los preseleccionados, resultarán ganadores.